

Martes, 20 de junio de 2017

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Casillas de Coria

ANUNCIO. Padrón recogida domicilia de basuras segundo trimestre 2017.

Quedan expuestos al público en la Secretaría General de este Ayuntamiento por un plazo de 10 días naturales, a efectos de reclamaciones y alegaciones los siguientes padrones fiscales de exacciones:

PADRÓN RECOGIDA DOMICILIARIA DE BASURAS SEGUNDO TRIMESTRE 2017.

Casillas de Coria, 14 de junio de 2017

Mónica Martín Sánchez

ALCALDESA-PRESIDENTA

